H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021

ACTA DE FINIQUITO DE LA OBRA No. SAY-OP/AD/12/2020

En la Cabecera Municipal de Sayula, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **27 de noviembre 2020** se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. ayuntamiento de Sayula, Jalisco, ubicadas en la Calle Mariano Escobedo #52 Colonia Centro, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se menciona a continuación:

Ing. Rodrigo Ponce Bernabe, en su carácter de Director de Obras Públicas.
Arq. Jorge Antonio Barrientos Soto, en su carácter de Administrador General de la empresa contratista, **Jorge Antonio Barrientos Soto.**

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, el **FINIQUITO** de los Trabajos que se especifican a continuación:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de Formalización: 01 de septiembre del 2020
Objeto del contrato: "REMODELACION DEL JARDIN PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC EN EL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO. SEGUNDA ETAPA"

Monto Original del contrato: $ 800,000.00
Fecha de inicio: 01 de septiembre del 2020
Fecha de terminación: 01 de diciembre del 2020
Monto ejercido: $ 800,000.00

II.- RELACION DE PAGOS.

Los pagos de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO. Son las que se relacionan a continuación:

SAYULA
AYUNTAMIENTO 2018-2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PAGO No.	DE FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO DEL PAGO
1	01/09/20	DEL	01/09/2020	AL	01/12/2020	$ 800,000.00

Como resultado del Finiquito el H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA **JORGE ANTONIO BARRIENTOS SOTO** Determinaron que **no existen adeudos** ni reclamaciones que hacer, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto a la obra **No. SAY-OP/AD/12/2020** así como el recibo más eficaz del mismo.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **13:00** horas del día **27 de noviembre del 2020**, en la Cabecera Municipal de **Sayula, Jalisco**, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.

ING. RODRIGO PONCE BERNABE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

SAYULA
AYUNTAMIENTO 2018-2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ARQ. JORGE ANTONIO BARRIENTOS SOTO
ADMINISTRADOR GENERAL